



Biblioteca UGR

## Concurso "Del libro a la pantalla" 2022

Participa en el concurso a través de Facebook, Twitter o Instagram.

Para celebrar el **Día Internacional del Libro la Biblioteca Universitaria de Granada** proponemos a nuestros usuarios el concurso "Del libro a la pantalla" en el que pedimos que añadan un comentario en Facebook, Twitter o Instagram con el título del libro que consideren mejor adaptado al cine (película o serie).

Para participar cada usuario deberá realizar **los siguientes pasos**:

1. Añadir un comentario a nuestra publicación en Facebook, Twitter o Instagram con el título libro que consideren mejor adaptado al cine (película o serie).
2. Añade los hashtag **#BUGDiadelLibro #DeLibroALaPantalla**
3. Seguir el perfil de la biblioteca (@bibliotecaugr) en cualquier de las 3 redes sociales en las que publique.

Puede participar en el concurso cualquier usuario miembro de la comunidad de la **Universidad de Granada** (PAS, PDI, estudiantes) y que siga el perfil de **@bibliotecaUGR** en la red en que publique el contenido: Facebook, Twitter o Instagram.

Entre todos los participantes se realizará un **sorteo de 6 pulseras deportivas Xiaomi Mi-Band6** que podrán recoger en la dirección de la Biblioteca una vez realizado el mismo.

El plazo para participar en el concurso, será **del 18 al 25 de abril** ambos incluidos. El sorteo se realizará en un plazo máximo de una semana después de la finalización del plazo del concurso.

La Biblioteca Universitaria de Granada se reserva el derecho a retirar en cualquier momento cualquier texto inadecuado o algún otro derecho de terceros.

Los participantes aceptan que la información proporcionada para la gestión del concurso sea gestionada por la Biblioteca Universitaria de Granada y no por Facebook, Twitter e Instagram, que no patrocinan, gestionan o se asocian con este concurso.

Los datos de carácter personal serán utilizados por la Biblioteca Universitaria de

<http://biblioteca.ugr.es/>

Granada exclusivamente para la gestión y ejecución del presente concurso.

El titular de los datos podrá ejercer su derecho de rectificación, oposición y cancelación por correo electrónico, mediante solicitud escrita dirigida a la cuenta [@email](#).

La participación en este concurso implica la aceptación de las [bases del concurso \(pdf\)](#)